

**Control
Interno**



INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO

RAPE Región Central



Cuarto Trimestre de 2016

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	Página 1 de 12

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

Cuarto Trimestre de 2016

**Región Administrativa y de Planeación Especial
RAPE – REGIÓN CENTRAL**

DIEGO GARCÍA BEJARANO

Director Ejecutivo

OSCAR FLOREZ MORENO

Director Administrativo y Financiero

ANDREA LIZETT VELANDIA RODRÍGUEZ

Directora de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos

SANDRA MILENA JIMÉNEZ CASTAÑO

Jefe de Oficina Asesora de Planeación Institucional

DIANA RAMÓN OLAYA

Asesora de Comunicaciones y Prensa

JUAN MANUEL PINZÓN CÁCERES

Asesor Jurídico

JHON EMERSON ESPITIA SÚAREZ

Asesor de Control Interno

Edición

Enero de 2017



Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 oficina 702

Bogotá, D. C. - Código postal 111321

PBX: 3297380

www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 2 de 12
	INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01	

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

Cuarto Trimestre de 2016

Tabla de Contenido

Introducción	3
Información General	3
Marco Legal	3
Objetivo	4
Alcance.....	4
Estrategias de Austeridad del Gasto	5
Administración de personal y contratación de servicios personales	5
Personal	5
Contratos de Prestación de Servicios	6
Comisiones de Servicio	7
Servicios Administrativos.....	9
Materiales y Suministros.....	9
Mantenimiento Entidad.....	9
Servicio de Transporte	9
Servicio de Telefonía	10
Publicidad y Publicaciones.....	11
Conclusiones y Recomendaciones	12

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 3 de 12
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

Cuarto Trimestre de 2016

Introducción

Este informe tiene como propósito reportar las acciones adelantadas por la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central) para dar cumplimiento al Decreto 1737 de 1998, “*Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público*”, así como a las diferentes disposiciones vigentes asociadas a la restricción del gasto. Para tal efecto, el proceso de Control Interno ha consolidado la información suministrada, especialmente por los procesos de Comunicación Estratégica, Gestión de Bienes y Servicios, Gestión del Talento Humano y Gestión Contractual, a través de la Dirección Corporativa de la entidad y los antecedentes resultados, gestiones, avances y recomendaciones se presentan a continuación.

Información General

Tipo de Informe:

Informe de Control Interno

Fuente(s) de la Información:

1. Informe de la Planta de Personal y Comisión de Servicios: proceso Gestión del Talento Humano, Dirección Corporativa.
2. Relación de contratos 2016: proceso Gestión Contractual, Dirección Corporativa.
3. Informe de servicios administrativos: proceso Gestión Bienes y Servicios, Dirección Corporativa.
4. Reporte Publicidad y publicaciones: proceso Comunicación Estratégica, Dirección Ejecutiva.

Marco Legal

- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”



Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 oficina 702
Bogotá, D. C. - Código postal 111321
PBX: 3297380
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 4 de 12
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”
- Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.”

Objetivo

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el último corte trimestral, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

Alcance

El reporte de las acciones y avances de la entidad, en materia de austeridad del gasto, se presentará en tres temáticas, a saber:

1. Administración de personal, contratación de servicios personales
2. Servicios administrativos
3. Publicidad y publicaciones

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 5 de 12
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

Estrategias de Austeridad del Gasto

A continuación, se relacionan, por cada temática, algunos aspectos/variables sobre los cuales la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central) adelantó gestiones durante el último trimestre transcurrido, encaminadas a la optimización de sus gastos.

Administración de personal y contratación de servicios personales

Los elementos que permiten evidenciar austeridad del gasto, están relacionados con los costos de personal, las contrataciones de servicios personales y las comisiones de servicios.

Personal

La planta de empleos que se encuentra vigente fue aprobada en la vigencia 2015 por el Consejo Directivo atendiendo las necesidades a esa fecha. No se presentaron novedades relacionadas con vacantes en la planta de personal durante este último trimestre. En cuanto a la gestión anual, se destaca el que las vacantes que se tuvieron en los niveles de asesor y técnico, durante el primer semestre del año, fueron provistas a cabalidad durante el transcurso del segundo semestre del año, mediante nombramiento ordinario.

El siguiente cuadro detalla el balance actual de la provisión de empleos de la entidad, en relación con la situación, a 31 de diciembre, de la vigencia anterior:

VARIABLE	Cuarto Trimestre 2016	2015	Var. % 2016-2015
No. Cargos en planta de carrera	15	15	05
No. Cargos libre nombramiento	9	9	0%
Total de cargos	24	24	0%
No. Cargos de carrera provistos	15	14	7%
No. Cargos libre nombramiento provistos	9	7	29%
Total de cargos provistos	24	21	14%
% cargos provistos	100%	88%	12%
No. Vacantes de carrera	0	1	na
No. Vacantes libre nombramiento	0	2	na
Total de cargos vacantes	0	3	na

Fuente: Proceso Gestión del Talento Humano

Los gastos de personal para la vigencia 2016 responden a las normas que sobre la materia rigen para el sector público y se tienen presupuestados los recursos necesarios para responder por las obligaciones patronales previstas con los empleados y, además, para los aportes al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, entre otros. Para esto, se han establecido los controles necesarios para dar cumplimiento estricto a los plazos definidos por la ley para el pago de los aportes a los diferentes entes.

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:	CÓDIGO:	PÁGINA 6 DE 12	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

Al interior de la entidad, se han definido lineamientos que permiten ejecutar en debida forma los gastos relacionados con las vacaciones que se causen durante la vigencia, para lo cual se estableció la respectiva programación para promover el bienestar de los funcionarios y con ello se puedan ejecutar los gastos que correspondan dentro de cada vigencia fiscal y solo en casos definidos por la norma reconocerlos en dinero.

Contratos de Prestación de Servicios

Los contratos suscritos en la presente vigencia se han definido en virtud de las necesidades que tiene la entidad para desarrollar los diferentes planes y programas en el marco de su misionalidad y que se encuentran incorporados en los proyectos de inversión. Adicionalmente, se han considerado aquellos que son indispensables para apoyar los procesos administrativos, teniendo en cuenta la capacidad administrativa y que atiendan una temporalidad durante la vigencia.

En este sentido, se cuenta con el plan de contratación para la respectiva vigencia en la que se definen los recursos requeridos para cada uno de estos contratos que responden a los lineamientos y valores de referencia de acuerdo con los requisitos exigidos.

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con persona natural en la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central) en los dos últimos trimestres de la vigencia 2016:

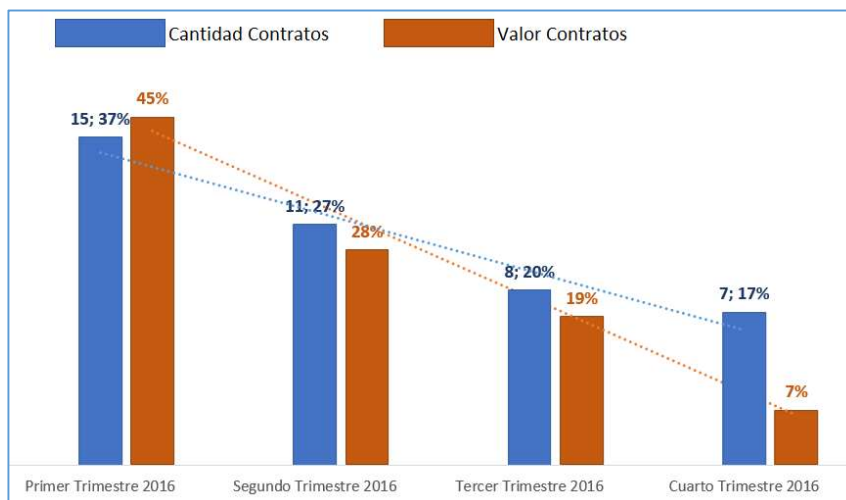
VARIABLE	Cuarto Trimestre 2016	Tercer Trimestre 2016	Var. % Trimestral
No. de Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscritos	7	8	-13%
Valor de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión suscritos	\$90.144.867	\$246.544.740	-63%

Fuente: SECOP, enero de 2017

En el cuarto trimestre del año se suscribieron el 17% de todos los contratos de prestación de servicios que se celebraron durante la vigencia 2016 (41 en todo el año), siendo el valor más pequeño entre todos los trimestres gestionados.

En la siguiente gráfica, se refleja el comportamiento de los contratos de prestación de servicios realizados en cada trimestre del año, en términos de porcentaje de contratos y de recursos destinados. Al comparar el comportamiento trimestral, se observa una reducción permanente en este tipo de contratos (tanto en cantidad como en monto). Las líneas de tendencia, muestran que no solo se redujeron paulatinamente estos valores, sino que el presupuesto destinado para tal fin, se redujo en mayor proporción que la cantidad de contratos realizados, evidenciando así los esfuerzos para ahorrar gastos en este tipo de rubros.

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 7 de 12
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	



Fuente: Cálculos propios, con base en la información SECOP

Revisando los costos promedio resultantes de estas contrataciones trimestrales, también se observa la mencionada reducción paulatina en estos gastos, por cuanto, en el primer trimestre, el promedio daba cuenta de un valor de \$39 millones, valor que fue disminuyendo en los siguientes dos trimestres (\$33 y \$31 millones respectivamente), para terminar con un valor promedio de \$13 millones en el último trimestre del año.

El valor mensual más alto de los honorarios previstos en estos contratos, con corte 31 de diciembre de 2016, corresponde al Contrato No. 045 de 2016 (Total contrato \$54.420.000), cuyo objeto es *“Prestar servicios profesionales para asesorar a la Rape región Central en la identificación, realización de alianzas y procesos de cooperación entre los distintos actores institucionales para el fortalecimiento de la integración regional de la Rape Región Central y su articulación con los distintos niveles de gobierno”*, por valor de \$10.324.000 mensuales.

De acuerdo con lo anterior, se pudo constatar que el valor de dicho contrato no supera la remuneración total mensual del jefe de la entidad, prevista en el Acuerdo Regional No. 002 de 2016, en atención de lo dispuesto en el Decreto Nacional 2785 de 2011, que en el artículo 1 dispuso que *“Está prohibido el pacto de remuneración para pago de servicios personales calificados con personas naturales, o jurídicas, encaminados a la prestación de servicios en forma continua para atender asuntos propios de la respectiva entidad, por valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad”*.

Comisiones de Servicio

Considerando que la entidad está conformada por los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima, y Bogotá Distrito Capital, se deben efectuar desplazamientos permanentes a estos territorios, entre otros, para lo cual se tienen en cuenta los siguientes aspectos para autorizar las comisiones:

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:	CÓDIGO:	Página 8 de 12	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

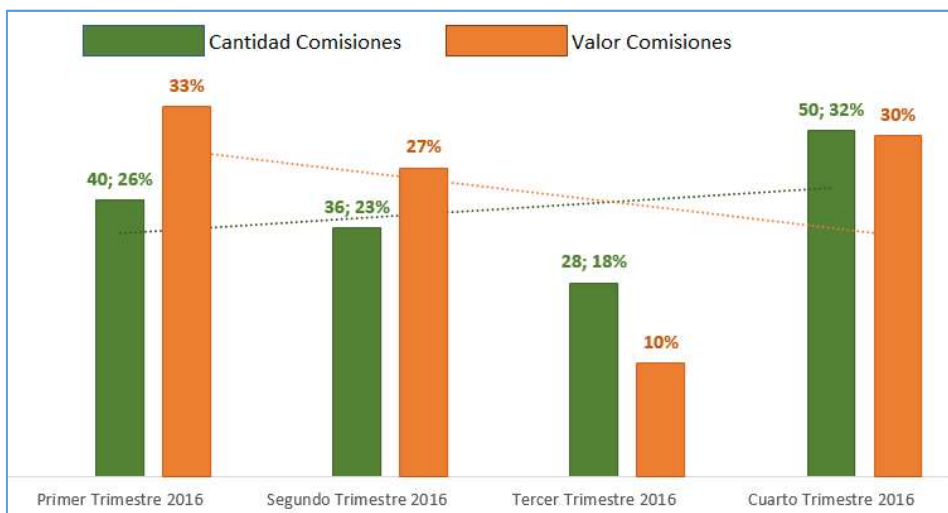
1. Deben atender estrictamente a la necesidad de desplazamiento al lugar de comisión y dar cumplimiento a los principios de objetividad, eficiencia, eficacia, racionalidad y austeridad.
2. Cuando son comisiones a municipios aledaños a la ciudad sede de la entidad que se encuentren ubicados en una distancia inferior a 70 km, no se autoriza que pernocte en este lugar, salvo casos de fuerza mayor.
3. Se suministran tiquetes aéreos únicamente en clase económica cuando el lugar de la comisión lo amerita o por situaciones de agenda donde se requiera cumplir con horarios establecidos.

VARIABLE	Cuarto Trimestre 2016	Tercer Trimestre 2016	Var. % Trimestral
No. de comisiones aprobadas y efectuadas	50	26	- 26%
Valor por concepto de Comisiones	\$36.342.289	\$10.943.879	- 67%

Fuente: Proceso Gestión del Talento Humano

En lo corrido de la vigencia 2016 se han otorgado un total de 154 comisiones de servicio, de las que el 32% corresponden al cuarto trimestre del año. El costo promedio anual de cada comisión es de \$784.554.

Al comparar el comportamiento trimestral, se observa que el último trimestre presentó la mayor parte de comisiones realizadas, y el presupuesto resultó menor que al ejecutado durante el primer trimestre. En efecto, la tendencia de las comisiones, indica que, para el caso del número de éstas, el comportamiento es incremental, aunque durante el tercer trimestre se hayan presentado los valores más bajos de la vigencia. De igual manera, el comportamiento de los recursos destinados a comisiones, a pesar del aumento de éstas en el último trimestre, señala una tendencia decreciente, lo cual implica que los costos promedio de cada trimestre, obtenidos como la relación entre el presupuesto destinado y el número de comisiones realizadas, fueron cada vez menores.



Fuente: Cálculos propios, con base en la información de la Dirección Corporativa

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 9 de 12
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

Servicios Administrativos

Los elementos que permiten evidenciar austeridad del gasto, están relacionados con los materiales y suministros, el mantenimiento de la entidad, el servicio de transporte y el servicio de telefonía. En este sentido, la entidad sigue presentando la misma situación reportada en el trimestre anterior, en donde se hace evidente el esfuerzo por generar ahorros en cada uno de los rubros.

Materiales y Suministros

Se definieron las necesidades de papelería e insumos de oficina de acuerdo con las existencias y proyección para la vigencia, implementando mecanismos de control y regulación para disminuir el consumo de papel y demás elementos requeridos en las oficinas, como es entre otros, campañas de ahorro y la de impresoras y fotocopiadoras.

Se suscribió contrato con Unialquileres para el arrendamiento de equipos de cómputo e impresoras, incluidos los insumos, lo cual ha generado ahorros relacionados en cuanto al suministro de estos elementos. Se implementó un sistema de impresión controlado por usuario que permite generar mecanismos para la reducción de costos.

Se adquirieron carpetas para el archivo central y los diversos productos del área de comunicaciones para la organización y depuración de los diferentes expedientes documentales, con lo cual se ha recuperado papel, que ha servido para la impresión de borradores y documentos de trámite interno, además se estableció como lineamiento que se debe imprimir por las dos caras, generando así, un mayor ahorro en el consumo de papel como estrategia para la optimización del mismo.

Mantenimiento Entidad

Teniendo en cuenta que las oficinas donde funciona la entidad están en calidad de arrendamiento, se estableció que el mantenimiento lo realiza la inmobiliaria, el cual comprende, entre otros, luminarias, estructura, aire acondicionado, sistema eléctrico y servicio de acueducto y alcantarillado, lo cual genera ahorros en estos conceptos.

Se realizan inversiones en reparaciones menores como por ejemplo mantenimiento de la puerta principal, la cual cuenta con mecanismos de seguridad, asistencia a las divisiones de vidrio, al mobiliario general, al cableado estructurado, para lo cual se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo, atendiendo una programación sobre los mismos.

Por otra parte, considerando que los equipos se encuentran en calidad de arrendamiento, no se incurren en gastos de mantenimiento sobre este tipo de bienes.

Servicio de Transporte

La entidad no posee vehículos propios; razón por la cual, se cuenta con un contrato suscrito con la empresa PLATINO V.I.P, para la prestación del servicio de transporte en Bogotá y la región central,



Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 oficina 702
Bogotá, D. C. - Código postal 111321
PBX: 3297380
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:	CÓDIGO:	Página 10 de 12	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

con el suministro de un vehículo y el conductor que está contratado directamente por ellos. Esto permite optimizar los costos en relación con impuestos, personal, mantenimiento, seguros, entre otros.

Se tienen establecidos los controles necesarios para la verificación de los kilómetros recorridos dentro y fuera de la ciudad que deben estar acordes con el presupuesto establecido en el marco contractual, así como los servicios adicionales que se autorizan cuando se cuenta con la justificación correspondiente.

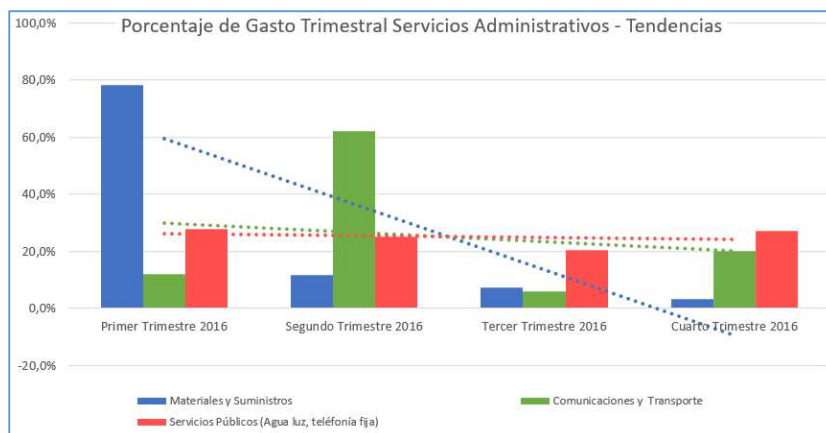
Servicio de Telefonía

El servicio de telefonía móvil celular se encuentra contratado con la compañía TIGO, actualmente en la entidad se tienen contratados 5 líneas celulares, las cuales tienen plan corporativo controlado, con un cargo básico mensual por cada línea que responde a las necesidades mínimas de la entidad y que están asignados al Despacho, a las Direcciones Técnica y Corporativa, y a Comunicaciones.

Servicios Públicos

La entidad garantiza el pago mensual de los servicios públicos de manera oportuna y gestiona estrategias de ahorro que están orientadas a promover la cultura de racionalización, en especial de los servicios de agua y de energía, en todos los funcionarios y contratistas. El gasto relacionado con el pago de los servicios públicos ha sido cada vez menor, aunque en el último trimestre se incrementó levemente, en relación al trimestre anterior.

Al revisar el comportamiento del gasto de cada uno de estos servicios administrativos, se puede observar una tendencia generalizada de carácter decreciente en cada uno de ellos. Algunos de estos gastos se ocasionan una única vez en el año, tal como ocurre con el alquiler de equipos de cómputo y el arrendamiento de la infraestructura, razón por la que el comportamiento del porcentaje de gastos trimestrales de estos rubros, que hacen referencia a Gastos de Computador y Mantenimiento de la Entidad (incluido arrendamiento), no se han considerado en la siguiente gráfica, que representa la proporción trimestral del gasto y la tendencia anual de cada servicio administrativo incluido.



	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 11 de 12
	INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01	

Publicidad y Publicaciones

Buscando un mayor impacto de las piezas comunicativas, como por ejemplo en materia de pauta en radio, a través del estudio nacional de radio, se identificaron las emisoras con mayor audiencia en los territorios socios, de tal manera que los mensajes tuviesen mayor cobertura y fuesen escuchados por más personas de la región.

De otra parte, se tomó la decisión de prescindir de ciertas piezas de comunicación, como las escarapelas para eventos, talleres o seminarios realizados por la Región Central en los territorios socios, por cuanto no se consideraron necesarias. Así mismo, se ha procurado utilizar materiales ecológicos para la elaboración de piezas tipo backings y pendones, como la tela vendaval, y no banner, ya que este último es altamente contaminante del medio ambiente.

Durante todo el año, se impulsó el uso de herramientas electrónicas de comunicación para dar a conocer las novedades y logros de la entidad, para lo cual se ha dado prioridad a la generación de publicaciones virtuales en la página web y al uso del papel tapiz de los computadores para la socialización de procesos internos.



Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 oficina 702
Bogotá, D. C. - Código postal 111321
PBX: 3297380
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016 Página 12 de 12
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

Conclusiones y Recomendaciones

Con base en la información que se ha presentado, el proceso de Control Interno de la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central), ha encontrado evidencias que señalan los esfuerzos de la entidad por lograr generar ahorros en sus gastos, con la implementación de estrategias de austeridad que le han permitido obtener comportamientos decrecientes en erogaciones tales como las relacionadas con personal de apoyo o comisiones de servicio. Con el arriendo de la infraestructura, del transporte y de equipos, aunque en el largo plazo podría parecer una estrategia más costosa que comprar, la entidad estaría ahorrando en los gastos anuales asociados con mantenimiento y reparación, constituyendo costos fijos mensuales, reduciendo costos asociados e impuestos, y mejorando su flujo de caja. Para el caso de transporte y de equipos de cómputo, el alquiler resulta beneficioso para la entidad, en términos de actualización y sofisticación, evitando riesgos relacionados con la obsolescencia y la seguridad.

De otra parte, se sugiere revisar las siguientes recomendaciones para continuar fortaleciendo el proceso de mejora continua que le permita a la entidad obtener más y mejores resultados en materia de austeridad del gasto:

- Continuar con el ejercicio de divulgación sobre las estrategias de consumo y ahorro de papel en todos los funcionarios de la entidad.
- Institucionalizar prácticas de consumo de los servicios públicos y establecer estrategias que permitan realizar mediciones de los correspondientes ahorros.
- Revisar buenas prácticas ambientales de otras entidades, susceptibles de ser implementadas en la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central).


JHON EMERSON ESPITIA SUÁREZ
 Asesor de Control Interno